

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 425/ 075.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

ANDREA MANRÍQUEZ MORALES, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

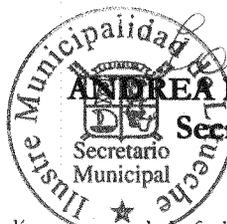
La Organización Comunitaria Funcional denominada **“CLUB DEL ADULTO MAYOR DE PULÍN”** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 126, de fecha 4 de octubre de 2005; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 1.609, de fecha 4 de octubre de 2005.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 14 de abril de 2010, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|---------------------|---|--|
| - Presidente | : | Carlos Guerrero
Céd. Ident. No. 5.657.316-k |
| - Secretario | : | Carlos Brito
Céd. Ident. No. 4.853.319-1 |
| - Tesorero | : | Hernán Cornejo
Céd. Ident. No. 5.670.922-3 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para acompañarlo a la presentación de proyecto al Servicio Nacional del Adulto Mayor..

Extendido en la comuna de Litueche, a dieciocho días del mes de mayo del año dos mil diez



ANDREA MANRÍQUEZ MORALES
Secretario Municipal Suplente
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"